BOLETÍN B-IV-04/2021
Tepic, Nayarit, a 19 de febrero de 2021

C. PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (A01805, A01803, A01820) ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, PERTENECIENTES A LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.
P R E S E N T E

La Comisión Estatal Mixta de Escalafón del Estado de Nayarit, de acuerdo con el Titulo Cuarto Capítulo Tercero del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, pertenecientes a la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **CONVOCA AL CONCURSO ESCALAFONARIO** que se celebrará de conformidad con las bases que se incluyen para ocupar en definitiva la Plaza de **ANALISTA ADMINISTRATIVO** que depende de los Servicios de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

El presente Boletín **B-IV-04/2021** da lugar al corrimiento Escalafonario de ascenso hasta llegar a la Categoría Inicial.

N/P	CLAVE PRESUPUESTAL	ZONA ECON.	NIVEL EDUCATIVO	SUELDO BASE	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN
1	071816 A0180600.0200005	60%	OFICINAS CENTRALES	$7,589.42	TEPIC
2	071813 A0180600.0200054	60%	OFICINAS CENTRALES	$7,589.42	TEPIC
3	071813 A0180600.0200027	60%	OFICINAS CENTRALES	$7,589.42	TEPIC

BASES

DE LOS CONCURSANTES

PRIMERA: Tienen derecho a participar el personal de apoyo y asistencia a la educación **(AUXILIAR ADMINISTRADOR, A01805; ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO, A01803; AYUDANTE ADMINISTRATIVO, A01820)** adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, dependientes de la administración y que ostenten su plaza con propiedad con un mínimo de seis meses (Artículo 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del a Comisión Estatal Mixta de Escalafón) **además de cumplir con la preparación requerida para el puesto.**

SEGUNDA: Quedan excluidas de la presente Convocatoria, las personas cuya situación esté comprometida en los términos que prevén los Artículos 45 y 46 de las Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado e igualmente por lo señalado en los Artículos 52 y 53 del Título Tercero, Capitulo Segundo del propio, así como quienes no estén contemplados en el Catálogo Escalafonario 2021.

TERCERA: Los ganadores quedan comprometidos (as) a desempeñar la función de **ANALISTA ADMINISTRATIVO,** en los lugares de adscripción que determinan **LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**; los lugares de vacancia que por ello se genere, serán asignados por la **H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN SEPEN – SNTE SECCIÓN 20** después de los corrimientos de ubicación.

DE LAS FECHAS

PRIMERA: Los interesados en participar en el presente Concurso Escalafonario, deberán presentar su solicitud por escrito debidamente requisitada dentro del plazo señalado, en las oficinas de esta H. Comisión, situadas en Av. Universidad Nº 136 segundo piso, Fraccionamiento Ciudad del Valle, conforme se establece en el Artículo 81 de Reglamento de Escalafón de los Trabajadores

SEGUNDA: El presente Concurso quedará abierto a partir del día 22 de febrero de 2021 y se cerrará el día 05 de marzo del mismo año a las 15:00 horas, tal como lo establece el artículo 77 del Reglamento de Escalafón.

GENERALIDADES

PRIMERA: Las Dependencias Oficiales y Representaciones Sindicales a quienes se remite el presente Boletín deberán hacer la difusión en los medios electrónicos a su alcance.

SEGUNDA: Al momento de la dictaminación, se considerará la categoría subsecuente como base para el otorgamiento del Ascenso.

TERCERA: Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Pleno de esta H. Comisión.

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
CATÁLOGO 2021

ATENTAMENTE

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN SEPEN NAYARIT SNTE

PROFR. GUSTAVO ARELLANO MACÍAS
PRESIDENTE ÁRBITRO

SEPEN-SECCION

REPRESENTANTES DE LOS SEPEN

GRUPO III

PROFRA. GRACIELA LUNA CONTRERAS

GRUPO IV

PROFR. GUILLERMO VILLA GARCÍA

REPRESENTANTES DE LA SECCIÓN 20 DEL SNTE

GRUPO III

PROFR. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

GRUPO IV

PROFR. ROMÁN ARTURO CERÓN GONZÁLEZ